

Op 78245

Guayaquil, Marzo 16 del 2016

Señor
RAUL VIVERO TORRES
Ciudad.-

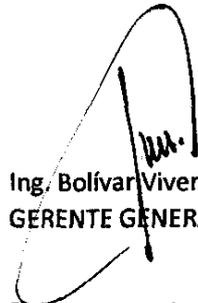
De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía BIO-MAK S.A., celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo PRESIDENTE de la compañía, por el periodo de CINCO AÑOS, a contarse desde el día de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil.

El cargo para el que usted ha sido elegido implica administrar a la Compañía con las más amplias facultades y atribuciones, con las limitaciones impuestas por la Ley y el estatuto; además ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en la escritura pública de constitución de la misma, autorizada por el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, abogado Humberto Moya Flores, el 20 de Junio de 1997, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 11 de julio del mismo año, de fojas 10.085 a la 10.100, No. 1.289 del Registro Mercantil, Libro Industriales y anotada bajo el No. 19.272 del Repertorio.

Formulo fervientes votos por el éxito de la gestión que se le ha encomendado.

Muy atentamente,



Ing. Bolívar Vivero Vasconez
GERENTE GENERAL

Dejo constancia que en esta fecha he aceptado el cargo a que se refiere la nota que antecede.
Guayaquil, Marzo 16 del 2016.



RAUL VIVERO TORRES
C.I. 0909814683
Telf. 28541217
Dirección: Av.6ta No.305-Mapasingue Oeste



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:10.674
FECHA DE REPERTORIO:17/mar/2016
HORA DE REPERTORIO:10:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Marzo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **BIO-MAK S.A.**, a favor de **RAUL VIVERO TORRES**, de fojas **11.932 a 11.935**, Registro de Nombramientos número **3.272**.

ORDEN: 10674



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 24 de marzo de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1352905